

Sello de Registro



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA  
 Telf.: 950300050 - Fax: 950600672  
 Plaza de las Mascaranas, 1  
 04230 Huércal de Almería  
 CIF: P-0405200-G  
 Página Web: www.huercaldealmeria.es  
 Sede Electrónica: huercaldealmeria.sedelectronica.es

Referencia	Modelo de:	Órgano, Centro o Unidad Tramitadora	
001 - 110	SOLICITUD DE LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS	L01040524 - SAC	
<b>1 Datos del solicitante:</b>			
Apellidos y Nombre:			
N.I.F. / N.I.E. nº:			
Domicilio:			
Localidad:		Código Postal:	
Provincia:			
Teléfono:		Móvil:	Fax:
<b>2 MEDIO DE NOTIFICACION (Marque con una X el medio elegido):</b> En el caso de no elegir medio de notificación se entenderá notificación electrónica.			
<input type="checkbox"/> Notificación Electrónica (Consultable en la Sede Electrónica / Carpeta Ciudadana <a href="http://huercaldealmeria.sedelectronica.es">huercaldealmeria.sedelectronica.es</a> )			
Dirección mail para recibir aviso de la puesta a disposición de una notificación electrónica:			
<input type="checkbox"/> Notificación Papel			
Dirección de Notificaciones:			
<b>3 Datos del animal:</b>			
Nombre:		Especie (Canina o Felina):	
Raza:		Sexo:	
Fecha de nacimiento:		Color de Pelo:	
Tipo de Pelo:		Peso aprox. (kg.):	
Nº de Microchip:		Destino:	
Lugar Residencia Habitual Animal:			
Caracteres propios y/o accidentales:			
<b>5 Solicita:</b>			
<p><b>Estando empadronado/a en el municipio de Huércal de Almería</b>, solicita licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, para lo que presenta según lo recogido en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo por el que se desarrolla la mencionada Ley y Decreto 42/2008, de 12 de Febrero, por el que se regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>			
<b>6 Fecha y Firma del interesado:</b>			
(Firma)		Huércal de Almería a _____ de _____ de _____.	



7 Documentación requerida:	
<input type="checkbox"/>	Acreditación de ser mayor de edad (copia del N.I.F./N.I.E.)
<input type="checkbox"/>	Autorización al Ayuntamiento de Huércal de Almería para solicitar certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes de no haber sido condenado por delitos de homicidio, lesiones, torturas, contra la libertad o contra la integridad moral, la libertad sexual y la salud pública, asociación con banda armada o de narcotráfico, así como no estar privado por resolución judicial del derecho a la tenencia de animales potencialmente peligrosos (Se adjunta modelo de autorización - ANEXO I).
<input type="checkbox"/>	Autorización al Ayuntamiento de Huércal de Almería para solicitar certificado de sanciones administrativas expedido por la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía. (Se adjunta modelo de autorización - ANEXO II).
<input type="checkbox"/>	Certificado de capacidad física y aptitud psicológica para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
<input type="checkbox"/>	Informe expedido por la compañía aseguradora acreditativo de haber formalizado el solicitante un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros con una cobertura no inferior a ciento setenta y cinco mil euros (175.000 euros) por siniestro, conforme a lo dispuesto en el art. 4.2 f) del Decreto 42/2008.
<input type="checkbox"/>	Justificante de estar al corriente en el pago del seguro de responsabilidad civil.

8 Plazo de Resolución y efectos del silencio:	
<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con su solicitud de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, se le comunica que el PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN de este procedimiento y para la notificación del acto que le ponga término es de TRES MESES.</p> <p>Transcurrido el plazo señalado sin que se haya dictado y notificado por la Administración la resolución correspondiente, el EFECTO DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO será ESTIMATORIO, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.</p> <p>No obstante, el citado plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender en los casos previstos en el artículo 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.</p>	

<p>En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales facilitados se incorporan y mantienen en un fichero, titularidad del AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA, con la finalidad de gestionar todo lo relacionado con el expediente tramitado.</p> <p>El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA, en la dirección: PLAZA DE LAS MASCARANAS Nº1, 04230, HUERCAL DE ALMERIA (ALMERIA), adjuntando copia de documento que acredite su identidad.</p> <p>En caso de que en el documento deban incluirse datos de carácter personal referentes a terceras personas físicas distintas de la/las firmantes, deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en el párrafo anterior.</p> <p>El AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso y únicamente podrá cederlos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, de acuerdo con la legislación vigente, así como a interesados legítimos.</p>
---



### **ANEXO I: AUTORIZACIÓN.**

Yo, \_\_\_\_\_ con N.I.F. nº. \_\_\_\_\_ y domicilio en Huércal de Almería, C/ \_\_\_\_\_, autorizo al Ayuntamiento de Huércal de Almería para que solicite al Ministerio de Justicia, Gerencia Territorial de Andalucía en Granada **información de antecedentes penales** para incluir en la solicitud de LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS de conformidad con lo establecido en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos y Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre y Decreto 42/2008 de 12 de febrero, por el que se regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Huércal de Almería, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_

### **ANEXO II: AUTORIZACIÓN.**

Yo, \_\_\_\_\_ con N.I.F. nº. \_\_\_\_\_ y domicilio en Huércal de Almería, C/ \_\_\_\_\_, autorizo al Ayuntamiento de Huércal de Almería para que solicite a la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía **certificado de sanciones administrativas** para incluir en la solicitud de LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS de conformidad con lo establecido en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos y Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre y Decreto 42/2008 de 12 de febrero, por el que se regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Huércal de Almería, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_